

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	CONCESIÓN PARA EL USO DE BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL.			TRÁMITE	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO	
DESCRIPCIÓN	LA CONCESIÓN, ES EL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVÉS DEL CUAL, SE OTORGA EL USO DE UN BIEN MUNICIPAL, DE FORMA ONEROSA PARA LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO PÚBLICO.						
FUNDAMENTO LEGAL	ARTÍCULOS 1, 2, 3, 5, 8, 11, 25, 26 Y 44 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE SUS MUNICIPIOS. ARTÍCULO 3.38 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL. ARTÍCULOS 7, 8, 10, 16, 17, 27 FRACCIÓN IV, 60, 64, 66, 67, 73, 74, 75, 76 Y 77 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO.						
DOCUMENTO A OBTENER	ACUERDO DE CABILDO AUTORIZANDO EL INSTRUMENTO REQUERIDO.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	LA QUE SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO.		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	<input checked="" type="checkbox"/> X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	CUANDO EL USO DE UN BIEN MUNICIPAL SE REQUIERA PARA UN SERVICIO PÚBLICO MAYOR A 1 AÑO.						

PERSONAS FÍSICAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. ACTA DE NACIMIENTO	SI	1	ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, EN SUS FRACCIONES: I, II, III, IV, V, VI Y VIII.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	SI	1	
3. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)	SI	1	
4. COMPROBANTE DE DOMICILIO	SI	1	
5. INFORME EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD ESTATAL EN LA QUE SE ACREDITE NO CONTAR CON ANTECEDENTES PENALES POR DELITO DOLOSO QUE MEREZCA PENA CORPORAL	SI	1	
6. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS CUALES REQUIERE EL USO DEL BIEN Y EN SU CASO LA CONTRAPRESTACIÓN O BENEFICIO QUE SE PROPONE	SI	1	
7. LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE TENGA EN POSESIÓN EL BIEN	SI	1	
8. LOS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.	SI	1	

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. ACTA CONSTITUTIVA.	SI	1	ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, EN SUS FRACCIONES: I, II, III, IV, V, Y VI.
2. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL INSTRUMENTO NOTARIAL CON EL QUE ACREDITE TAL CARÁCTER.	SI	1	
3. CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL.	SI	1	

4. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS POR LOS CUALES REQUIERE EL USO DEL BIEN Y EN SU CASO LA CONTRAPRESTACIÓN O BENEFICIO QUE SE PROPONE.	SI	1	
5. LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE TENGA EN POSESIÓN EL BIEN	SI	1	
6. LOS DEMÁS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

REQUISITOS	ORIGINAL (ANOTAR LA PALABRA SI O NO)	COPIAS (ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
1. OFICIO DEL TITULAR DEL ÓRGANO SOLICITANTE O EN SU CASO ACTA DEL ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO O ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE	SI	1	ARTÍCULO 69 DEL REGLAMENTO DE BIENES MUNICIPALES DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, EN SUS FRACCIONES: I, II, III, IV Y V.
2. LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD.	SI	1	
3. LA CONTRAPRESTACIÓN O BENEFICIO	SI	1	
4. LA EVALUACIÓN TÉCNICA DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO QUE TENGA EN POSESIÓN EL BIEN	SI	1	
5. LOS QUE EN SU CASO EL AYUNTAMIENTO REQUIERA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN, ATENDIENDO A LA NATURALEZA DEL BIEN.	SI	1	
DURACIÓN DEL TRÁMITE	20 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA
COSTO	GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ÚNICAMENTE SE PODRÁ DAR TRÁMITE SI LA SOLICITUD QUE SE PRESENTO CUENTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA		
TIEMPO DE RESPUESTA	90 DÍAS HÁBILES PORQUE LOS OTORGA Y APRUEBA EL AYUNTAMIENTO		
FORMA DE PAGO	NO APLICA		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE DÉBITO
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA		
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	ÚNICAMENTE SE PODRÁ DAR TRÁMITE SI LA SOLICITUD QUE SE PRESENTO CUENTA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA		

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		DIRECCIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA MTRA. CLAUDIA OYOQUE ORTÍZ			
DOMICILIO	CALLE	DOMICILIO: AV. JUÁREZ	No. INT. Y EXT. 39
COLONIA	FRACCIONAMIENTO EL MIRADOR		MUNICIPIO NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
C.P.	53050		HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	TELÉFONO DIRECTO
55	5371-8300	5018	5363-1907
			CORREO ELECTRÓNICO nereyev.santamaria@naucalpan.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA	NO APLICA
----------------	-----------

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA		NO APLICA			
DOMICILIO	CALLE	NO APLICA		No. INT. Y EXT.	NO APLICA
COLONIA	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA	
C.P.	NO APLICA	HORARIOS Y DÍAS DE ATENCIÓN		NO APLICA	
LADA	TELÉFONOS	EXTS.	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATOS DESCARGABLES	NO APLICA				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1	¿CUÁNDO TENGO QUE DEVOLVER EL BIEN INMUEBLE?
RESPUESTA	SE DEBERÁ DEVOLVER EN ÓPTIMAS CONDICIONES AL DÍA SIGUIENTE DEL VENCIMIENTO DE DICHO INSTRUMENTO.
PREGUNTA FRECUENTE 2	¿MI CONCESIÓN LA NECESITO POR 6 MESES PUEDEN OTORGÁRMELA?
RESPUESTA	NO, LAS CONCESIONES NO PUEDEN SER MENOR A UN AÑO
PREGUNTA FRECUENTE 3	¿QUÉ SUCEDE SI POR ALGUNA CAUSA NO PUEDO CUMPLIR CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES?
RESPUESTA	EL AYUNTAMIENTO REVOCARA LA CONCESIÓN OTORGADA

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

ELABORÓ DIRECTOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL	VISTO BUENO SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
HORACIO FADANELLI HERNÁNDEZ	 MTRA. CLAUDIA OYOQUE ORTÍZ	04 /MARZO/ 2021

